

según el dictado de ese importantísimo órgano, se halla en abierta oposición con la Razón humana.

Este mal que corroe el organismo social desaparecerá el día en que los hombres de ideas progresivas, percatándose de los beneficios que reportaría a la entidad Sociedad el ejercicio de la Solidaridad, se decidan a dar a sus hijos la Enseñanza conducente a la consecución de ese bello ideal; Enseñanza que no puede adquirirse más que en la inconscientemente combatida Escuela Moderna.

Si, el día en que, merced a la Enseñanza que se da en esas Escuelas, desaparecieran los últimos vestigios del egoísmo individual ocasionado por la inculcación de las absurdas creencias religiosas en los cerebros infantiles—verdadera misión de las escuelas sostenidas por el Estado.—habrá llegado la hora en que sea conocido el verdadero alcance de la Solidaridad humana, puesto que el individuo sabrá desprenderse del culto idolátrico a su Yo para substituirlo por el más sublime de los amores, la fraternidad de todos los seres en su más amplia extensión; en una palabra, la Humanidad asistirá, radiante de felicidad, a la implantación del Estado más lógico que imaginarse puede: el Comunismo.

Difúndase, pues, la Enseñanza Racionalista, única que, apoderándose del cerebro humano, podrá obrar el milagro de que no continúe siendo un mito la palabra Sociedad; es decir, que aparezca en todo su esplendor la armonía que nunca debiera haber faltado entre seres que han venido al mundo investidos de los mismos derechos y obligaciones y, por consiguiente, iguales ante la suprema ley de la Naturaleza.

Procuremos por todos los medios que no encarnen en nosotros ese maldito monstruo que se llama egoísmo, pues de esa manera evitaremos el caer confundidos en ese ejército formado por los degenerados, eterna afrenta de la Sociedad, a quienes los hombres conscientes designan con el calificativo de criminales.

JUAN ECHEZARRETA

**DONATIVOS**

Jerez. — J. Arranz, 1,00 peseta.  
Barcelona. — J. M. 0,50; Uno 0,25; total 0,75.  
Uno de Port-Bou 1,00.  
Biota. — Tomás Mingote 10,00.  
Pueblo Nuevo del Terrible. — A. G. 0,25.

**Suscripción pro Daniel R. García**

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	55,00
Uno de Port-Bou . . . . .	2,00
Total. . . . .	57,00

**NUESTROS LIBROS**

**«Revista Anárquica» — Milán**

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el número primero de esta publicación que, como lo dice el título, viene al palenque de la lucha a bregar por las ideas de redención social. Sus redactores son bien conocidos en el campo anarquista: son éstos: Leda Rafanelli y G. Aretino, y no tienen necesidad de nuestra presentación.

El número que tenemos a la vista es toda una promesa. Después del artículo de entrada que insertamos en otro lugar, que por sí solo llama la atención del lector, trae varios hermosos trabajos sociológicos y científicos que están acreditados por las firmas siguientes: G. Aretino, Giuseppe Prezzolini, Leda Rafanelli, Voltaine de Cleve, Pedro Gori, Oberdan Gigli, y como final trae *Los malos pastores*, drama en cinco actos de Octavio Mirbeau, traducción italiana de Luigi Fabri.

En el artículo programa lo dicen todo en síntesis en la frase siguiente: «Nosotros surgimos en defensa del anarquismo.»

Su dirección es: Casella Postale 1050, Milán, Italia.

**Maremágnum**

El compañero Francisco Sánchez Guerra tiene gran interés en saber el paradero de su hermano Juan Sánchez Guerra (a) Catana, que residía en Río Janeiro.

Si alguien sabe su dirección actual, puede decirnoslo para que por medio del periódico llegue a conocimiento de su hermano.

El compañero Benito R. de Galarreta, de San Sebastián, desea que Teodoro Calasanz, que se encuentra en Burdeos, le escriba diciéndole algo de la suscripción que recibió con destino a la edición del *Manual del Soldado*.

Los compañeros que nos preguntan de qué manera deben remitirnos cantidades, pueden hacerlo en libranza del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro en las localidades donde les sea posible, ó en sellos de correos de 0,15 en las que no haya otro medio de giro.

De Mahón nos han remitido las siguientes cantidades para los presos de Alcalá del Valle:

Antonio Pons, 1,00; Juan Manent, 1,00; Lorenzo Cardona, 0,50; Juan Mir, 1,00; N. N., 1,00; Francisco Mercadal, 1,00; J. M. Zaragoza, 0,50; Miguel Adrover, 0,50; Iba Olives, 0,25; Antonio Mari, 0,50; Antonio García, 0,50; Miguel Jiménez, 0,25; Mariano Mari, 0,50; Bernardo Sintes, 0,50; Lucas Pons, 0,50; Luis Rodríguez, 0,50; Pedro Casado, 0,50; Pedro Febrer, 0,50. — Total, 11,00 pesetas.

Hemos recibido el número 0 de la Revista quincenal *Los Progresos de las Ciencias*, que se publica en Madrid, Mesonero Romanos, 4, dedicada a dar a conocer cuantos adelantos científicos se logran, con extensa información bibliográfica y multitud de fórmulas y procedimientos industriales.

Los compañeros de Calañas desean que los de Cala les remitan un ejemplar del reglamento de la Sociedad «La Solidaria». Dirigirse a Federico Uraño, calle de Cervantes, 75, Calañas.

Los números 11 y 12 de las Hojas de Propaganda «Al Pueblo» que se publican en Zaragoza, han merecido las caricias del fiscal de imprenta.

Los grupos editores de dichas Hojas no se detendrán ante nada y continuarán con mayor potencia, dispuestos siempre a sacrificarse en aras de la causa de nuestro noble ideal.

**Correspondencia administrativa**

Biota. — T. M. Recibidas 10,00 pesetas como donativo. Con compañeros así se va lejos.

Perpignan. — R. C. Id. 0,00 en cheque. Conformes.

Elda. — M. G. Id. 3,50 por paquetes.

Oviedo. — J. G. Id. 1,00 por id.

Logroño. — H. Z. Id. 0,55 por id.

Mahón. — J. M. Id. 52; por paquetes 41,000 para presos de Alcalá del Valle 11,00.

Cala. — F. H. Id. 0,80; por paquetes 0,30; para la Escuela Moderna 3,00; por folletos 0,50. Torre del Campó. — J. R. M. Id. 5,00 por paquetes.

San Sebastián. — B. R. de G. Id. 7,25; por paquetes 5,00; para «Despertar» 0,75; para «La Voz del Cantero» 1,50.

Pinos Puente. — J. L. Id. 1,00 por paquetes.

Salamanca. — A. M. Id. 4,05; por paquetes 1,05; por números de la rifa 3,00.

Mayor. — R. M. P. Id. por conducto de A. S. 2,25; por números de rifa 2,00; por los periódicos 0,25.

Coruña. — J. P. Id. 15,00; por paquetes 1,00 y hasta el 23, 7,00; por «Acracia» números 0 y 7 4,00; para «Solidaridad Obrera» 4,00.

Jerez. — J. A. Id. 1,10. En donativos figura la peseta que envías. Adjunto el número de «Acracia» que pides.

Santander. — S. y A. P. Recibida tu carta con 1,00 en sellos que suponemos es como pago del paquete que te hemos enviado. En adelante puedes girar en libranza del Giro Mutuo. Si la cantidad es muy pequeña, en sellos como ahora.

Torrelavega. — J. R. Recibidas 10,00; por paquetes 4,00. Conformes, 1,50 para folletos que pides y adjuntamos. ¿A qué quieres destinemos la 1,50 que son el 25 por 100 que te descontamos del precio de los folletos?

Grazelema. — M. L. Id. 5,00 por paquetes. Conformes y agradecidos. Te adjuntamos los ejemplares que tenemos del número 3 de «Acracia». Hace dos meses está suspendida.

Cala. — F. H. Lo que indicas publicado en el número 27.

Sabadell. — L. P. Id. 15,00. Debe haber equivocación, porque en la carta dices 11,00; por paquetes 6,00; por números rifa 5,00.

Pueblo Nuevo del Terrible. — A. G. Id. 2,00; para números rifa 1,50; donativo 0,25; para presos 0,25.

Perpignan. — C. R. L. Id. cheque de 10,55 para presos.

Baracaldo. — A. G. Id. 12,00; para «Tierra» de Habana, 0,00; para «Enseñanza Moderna» de Irún, 2,50; para «Solidaridad Obrera» 2,00; para «La Voz del Cantero» 1,50. Tu artículo llegó tarde; saldrá próximo número.

Imcresca José Ortega. San Pablo, 96.—BARCELONA

**Pedro Kropotkine**

**LA ANARQUIA**

**Su filosofía - Su ideal**

Con esa abnegación heroica que siempre ha caracterizado al pueblo, y que llega a lo sublime en las grandes épocas tiene paciencia. El es quien exclamaba en 1848: «Ponemos tres meses de miseria al servicio de la República», mientras que los diputados y los miembros del nuevo gobierno; hasta el último policía, cobran con regularidad sus pagas. El pueblo sufre. Con su pueril confianza, con la candidez de la masa que cree en los que la conducen, espera que se ocupen de él allá arriba, en la Cámara, en el Ayuntamiento, en el comité de Salud pública.

Pero allá arriba se piensa en toda clase de cosas, excepto en los sufrimientos de la multitud. Cuando el hambre roe a Francia en 1793 y compromete la Revolución; cuando el pueblo se ve reducido a la última miseria, al paso que los Campos Eliseos se ven llenos de magníficos carruajes, donde exhiben las mujeres sus lujosas galas. ¡Robespierre insiste en los Jacobinos en hacer discurrir su Memoria acerca de la Constitución inglesa! Cuando el trabajador sufre en 1848 con la paralización general de la industria, el gobierno provisional y la Cámara disputan acerca de las pensiones militares y el trabajo en las cárceles, sin preguntarse de qué vive el pueblo durante esta época de crisis. Y si algún cargo debe hacerse a la Commune de París, nacida bajo los cañones de los prusianos, y que sólo duró setenta días, es el no haber comprendido que la revolución comunera no podía triunfar sin combatientes bien alimentados y que con seis reales diarios no se podía a la vez batirse en las murallas y mantener a su familia.

III

El pueblo sufre y pregunta: «¿Qué hacer para salir del atolladero?»

Reconocer y proclamar que cada cual tiene ante todo el *derecho de vivir*, y que la sociedad debe repartir entre todo el mundo, sin excepción, los medios de existencia de que dispone. Obrar de suerte que, desde el primer día de la Revolución, sepa el trabajador que una nueva era se abre ante él; que en lo sucesivo nadie se verá obligado a dormir debajo de los puentes, junto a los palacios, a permanecer ayuno mientras haya alimentos, a tiritar de frío cerca de los comercios de pieles. Sea todo de todos, tanto en realidad como en principio, y prodúzcase al fin en la historia una revolución que piense en las *necesidades* del pueblo antes de leerle la cartilla de sus deberes.

Esto no podrá realizarse por decretos, sino tan sólo por la toma de posesión inmediata, efectiva, de todo lo necesario para la vida de todos; tal es la única manera verdaderamente científica de proceder, la única que comprende y desea la masa del pueblo.

Tomar posesión, en nombre del pueblo sublevado, de los graneros de trigo, de los almacenes atestados de ropa y de las casas habitables. No derrochar nada, organizarse en

seguida para llenar los vicios, hacer frente a todas las necesidades, satisfacerlas todas; producir, no ya para dar beneficios, sea a quien fuere, sino para hacer que viva y se desarrolle la sociedad.

¡Basta de esas fórmulas ambiguas, como el «derecho al trabajo»! Tengamos el valor de reconocer que el bienestar debe realizarse a toda costa.

Cuando los trabajadores reclamaban en 1848 el derecho al trabajo, organizábanse talleres nacionales ó municipales y se enviaba a los hombres a fatigarse a esos talleres por dos pesetas diarias. Cuando pedían la organización del trabajo, respondíanles: «Paciencia, amigos; el gobierno va a ocuparse de eso, y ahí tenéis por hoy dos pesetas. ¡Descansad, rudos trabajadores, que harto os habéis afanado toda la vida!» Y entre tanto, apuntábanse los cañones, convocábanse hasta las últimas reservas del ejército, desorganizábanse los mismos trabajadores por mil medios que conocen al dedillo los burgueses. Y cuando menos lo pensaban, dijéronles: «¡O vais a colonizar el África, ó os anetrallamos!»

¡Muy diferente será el resultado si los trabajadores reivindicán el *derecho al bienestar*! Por eso mismo proclaman su derecho a apoderarse de toda la riqueza social; a tomar las casas é instalarse en ellas con arreglo a las necesidades de cada familia; a coger los víveres acumulados y consumirlos de suerte que conozcan la hartura tanto como conocen el hambre. Proclaman su derecho a todas las riquezas, y es menester que conozcan lo que son los grandes gozos del arte y de la ciencia, harto tiempo acaparados por los burgueses.

Y cuando afirman su derecho al bienestar, declaran su derecho a decidir ellos mismos lo que ha de ser su bienestar, lo que es preciso para asegurarlo y lo que en lo sucesivo debe abandonarse como desprovisto de valor.

El «derecho al bienestar» es la posibilidad de vivir como seres humanos y de criar los hijos para hacerles miembros iguales de una sociedad superior a la nuestra; al paso que el «derecho al trabajo» es el derecho a continuar siempre siendo un esclavo asalariado, un hombre de labor, gobernado y explotado por los burgueses del mañana. El derecho al bienestar es la revolución social; el derecho al trabajo es, a lo sumo, un presidio industrial.

PEDRO KROPOTKINE

**Nuevo agente progresivo**

La famosa Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, expresión del moderno derecho democrático, comienza por establecer en su artículo 1.º que «los hombres nacen y permanecen libres é iguales en derechos; las distinciones sociales no pueden fundarse más que sobre la utilidad.» Completa esta afirmación del derecho individual el artículo 2.º con su concepción de la colectividad

y de los derechos del individuo, en los siguientes términos: «El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales é imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.»

«Si la sociedad fuere resultado de un contrato pactado entre asociados conscientes y libres, no hubieran podido sentarse principios más racionalmente positivos y prácticos; pero es el caso que muchos siglos antes de que hubiera hombres capaces de concebir tales pensamientos, existía la sociedad, fundada, no por la leyendaria y típica familia del Adán del Génesis, si no por los monos antropomorfos de que trata la antropología, los cuales, evolucionando y progresando, nos han dado vida y han llegado a formar la sociedad presente, que es un complemento a la vida humana tan imprescindible como lo más importante y necesario de nuestro organismo, y esta sociedad continúa su evolución con arreglo a las leyes naturales de su existencia, sin cuidarse de las filosofías inventadas a posteriori para su explicación y justificación.»

Por eso ocurre que mientras se afirma la igualdad y la universalidad del derecho humano, las distinciones sociales distan mucho de fundarse sobre la utilidad común. No hay que esforzarse en demostrarlo: sin contar con la corona, una mitra, un entorchado, un birrete, un bastón, una cinta, una medalla, un pergamino, un diploma, un título, todo lo que representa superioridad y mando y lleva aneja la riqueza, no puede sostenerse que constituyan distinciones útiles a la gran mayoría de gentes que pasan su vida en las penalidades del trabajo, y que contándose la propiedad entre los derechos naturales del hombre, la inmensa mayoría de los hombres no sólo no sean ni puedan ser propietarios, sino que por el llamado derecho de acesión sean despojados del fruto de su trabajo, no en beneficio social, sino directamente particular del propietario, quien puede ser muy bien un ente antisocial, vicioso y disoluto y llegar a ser un millonario, un cienmillonario, un milmillonario, como los existentes en la República Norteamericana, donde, según recientes estadísticas, hay diez, — diez ciudadanos legal y nominalmente iguales a los mineros de Pennsylvania, sus conciudadanos, electores y elegibles como ellos, pero que vegetan en la más dura explotación! — Esos archimillonarios son hombres nacidos de padre y madre como todos los habitantes del planeta, pero poseen chapas de las que sirven de signo de cambio, acreditativas del trabajo realizado, no por ellos, claro está, sino por legiones inmensas pasadas y presentes de trabajadores anémicos, enfermizos, esquilados, que murieron y mueren prematuramente sin haber vivido más que para trabajar y sufrir, y a la vista están sus consecuencias.

Y si la propiedad, que ha de servir de apoyo

y garantía a la libertad, anda en la práctica de esa manera, la resistencia a la opresión, tan derecho individual como la propiedad y la libertad, y además garantía de la seguridad personal, va no menos desconcertada y matrecha, ya que los opresores son siempre los mismos privilegiados constituidos en autoridad y monopolizadores de todos los medios coercitivos de que dispone la sociedad política; bien lo demuestra la conducta seguida por todos los gobiernos del mundo con los trabajadores que resisten la tiranía del capital; sangrienta y reciente demostración suministra el huelguista de Vevey, portador de una bandera roja, atravesado de un bayonetazo por un compatriota y conciudadano en la libre República Suiza (1).

Para hacer prácticos los principios sociales antes citados en una efervescencia revolucionaria, hubiérase necesitado una suspensión de la vida social y una renuncia leal y sincera de todos los privilegios; es decir, un 4 de Agosto verdad, no el legendario de la tradición burguesa, que indebidamente alcanza los honores de verdad histórica; porque si bien es cierto que la Asamblea Constituyente de 1789 declaró abolidos los derechos feudales y las servidumbres personales, las servidumbres verdaderas, ó sean la enfiteusis, el censo, el canon y cuantos tenían un valor pecuniario continuaron existentes, pudiendo redimirlos los campesinos mediante acuerdo con los propietarios sobre el precio del rescate, pero sin determinar obligatorio el rescate ni fijar su precio, y aunque lo hubiera fijado, necesitado un capital de que carecían en absoluto los oprimidos y despojados trabajadores, la abolición fué una anagaza infame.

No siendo posibles la suspensión de la sociedad ni la renuncia del privilegio por estas razones perentorias: 1.ª Porque cada uno necesitamos en todo momento el concurso de todos; 2.ª Porque el que posee el privilegio ve en él su única garantía de existencia, y resulta que aquellos grandes principios quedaron como verdad escrita sin eficacia práctica, alejándose hasta las reivindicaciones futuras, como ideal a la vez que como estímulo que impulsa a los que en la sociedad viven en déficit con la naturaleza y con la justicia.

En tal situación, declarada y reconocida la incapacidad progresiva de la burguesía, cuyo bagaje de usurpaciones la retiene ligada al presente, ha sido necesaria una nueva iniciativa de progreso; y como lo que es necesario llega a su tiempo según las leyes de la evolución, surgió La Internacional, y tras ella el proletariado emancipador que viene a poner el derecho romano para reemplazarle por el derecho humano, que rompe los diques del infecto remanso del privilegio y dé libre curso a la corriente de la vida universal.

ANSELMO LORENZO

(1) Reciente en mayo de 1907, ea que se publicó este artículo en *El Pueblo*, de Valencia.